

CONTRIBUCIÓN PARA EXAMEN
PERIÓDICO UNIVERSAL DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS (EPU-Cuba) – Cuarto ciclo
ABRIL 2023



KUBAREKIKO ADISKIDETASUN ETA LANKIDETZARAKO EUSKAL ELKARTEA
ASOCIACIÓN VASCA DE AMISTAD Y COOPERACIÓN CON CUBA

Prim 43, 48006 Bilbao (Bizkaia)

www.euskadicuba.org

Bilbao, a 4 de abril de 2023

A la atención del Sr. Volker Türk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Asunto: Derechos Humanos en Cuba en el Examen Periódico Universal (EPU)

INTRODUCCIÓN

EUSKADI-CUBA, fundada en el año 1989, es la asociación vasca de amistad y solidaridad con Cuba que, desde un perfil plural e independiente, agrupa personas con diferentes procedencias políticas del País Vasco, unidas en torno a la solidaridad con Cuba.

Pertenece al Movimiento Estatal de Solidaridad con Cuba (MESOC) y a la Coordinadora de ONGDs de la Comunidad Autónoma Vasca.

Los **objetivos generales de EUSKADI-CUBA** son los siguientes:

1. Contribuir a que Cuba siga siendo un país libre y soberano, sin injerencias ni presiones externas, para que siga construyendo su propio modelo de sociedad en un proceso de perfeccionamiento y transformación constante.
2. Contribuir a que Cuba sea ejemplo para otros pueblos que quieren construir su propio modelo político, económico y social más humano, justo, igualitario y sostenible.
3. Apoyar a que la soberanía y autodeterminación de los pueblos, construidas en base a la participación popular, sea un derecho reconocido internacionalmente.
4. Contribuir a la superación del sistema capitalista mundial y apoyar la construcción de una nueva sociedad más justa, humana y solidaria.

De esta forma EUSKADI-CUBA:

- Apoya los logros alcanzados por este proceso cubano como ejemplo de una alternativa social, cultural, económica y política válida para un pueblo que quiere aspirar a un modo de vida digno y denuncia el bloqueo al que está siendo sometida Cuba con el objetivo de doblegar su voluntad soberana.
- Denuncia el trato informativo que Cuba soporta sistemáticamente, y que persigue desvirtuar la realidad cubana generando un espacio de desinformación y rechazo a su proceso revolucionario.
- Denuncia las políticas imperialistas que obligan a que países del Sur tengan que hipotecar sus riquezas materiales y humanas para beneficiar un modelo

económico que se basa en la desigualdad y en la explotación.

Desde EUSKADI-CUBA tratamos de acercar a nuestra población la realidad social, política y cultural de Cuba y de denunciar el bloqueo de Estados Unidos a la Isla.

A su vez, compartimos con Cuba la expresa defensa de valores de paz, solidaridad y justicia social y la promoción de un modelo de sociedad humana, justa, igualitaria y sostenible.

Nuestras **iniciativas en el campo de la sensibilización y educación para la transformación y acción social** tienen como finalidad generar reflexiones críticas e incidir en los valores, actitudes y hábitos de quienes participan, ayudando a una mayor comprensión del origen de ciertas problemáticas políticas, económicas y sociales de países del Sur y del Norte, que tienen consecuencias para el conjunto de las mayorías empobrecidas del planeta.

A su vez trabajamos por la promoción de una ciudadanía global, la sistematización y difusión de experiencias de transformación colectiva, la defensa de los derechos de las mujeres, así como la soberanía y autodeterminación de los pueblos construida en base a la participación popular.

Respecto a la **cooperación al desarrollo**, EUSKADI-CUBA apuesta por una cooperación enmarcada en los programas sociales de la Revolución cubana y basada en el concepto de desarrollo humano sostenible. Así, emprendemos proyectos solidarios centrados en el ámbito local, que integran las dimensiones económica, social, política, ecológica y cultural, y que apoyan el proceso de desarrollo cubano desde la participación social y la equidad de género.

Desde sus inicios, en 1996, EUSKADI-CUBA viene apoyando iniciativas de carácter social con instituciones locales de La Habana y actualmente concentra la mayor parte de su trabajo de cooperación en las provincias de Santiago de Cuba y Guantánamo, con presencia significativa en Holguín y Granma.

Hoy en día, en las provincias orientales se desarrollan acciones enmarcadas dentro de la línea de la soberanía alimentaria, mediante el apoyo a la agricultura urbana y al fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias en aspectos como el abasto de agua, mejoramiento de infraestructuras con criterios agroecológicos, capacitaciones, diversificación e incremento de las producciones, etc., y potenciando la utilización de energías renovables, en las acciones de desarrollo productivo y comunitario.

Otra línea estratégica de trabajo es la introducción en todos nuestros proyectos de la capacitación y sensibilización destinadas a **caminar hacia la equidad de género**. Y, acompañamos a la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), la Editorial de la Mujer y al Centro Nacional de Estudios Sexuales (CENESEX) en proyectos específicos para mejorar el acceso de las mujeres al empleo remunerado y puestos de dirección, la deconstrucción de estereotipos de género en adolescentes, la

identificación y eliminación de violencias machistas o el respeto a la diversidad afectiva y sexual en adolescentes.

Igualmente, EUSKADI-CUBA, apoya desde hace más de una década la cooperación internacionalista que Cuba desarrolla dando a conocer cómo es esta cooperación entre la sociedad vasca, y en las acciones que se están implementando con “Operación Milagro” en Argentina, donde 50.000 personas han sido operadas.

EUSKADI-CUBA también apoya a Cuba a través de la **ayuda material y ayuda humanitaria**. De hecho, hasta 2008, EUSKADI-CUBA realizaba una recogida sistemática de donaciones materiales para la rehabilitación de viviendas, escuelas, centros médicos, centros sociales, transporte Posteriormente, hemos realizado compañías específicas de ayuda material, desarrollada tras huracanes y otros accidentes graves ocurridos en Cuba.

Respecto a nuestra **política de comunicación**, la información sobre Cuba que nos llega está en manos de un grupo de gigantes mediáticos que sistemáticamente censuran, manipulan y mienten sobre la realidad del país. **El bloqueo a Cuba no sólo es económico, financiero y comercial, sino que también informativo.**

Desde EUSKADI-CUBA tratamos de contrarrestar, en la medida de nuestras posibilidades, las mentiras diarias contra la Revolución que ocupan los Mass Media, así como acercar aquellas realidades de la Isla que son ocultadas. Intervenimos en los medios comunicación y participamos sistemáticamente en medios alternativos. En este campo, es fundamental la labor de los cubanos y cubanas miembros de EUSKADI-CUBA.

EUSKADI-CUBA es una de las organizaciones que impulsa actualmente el proyecto comunicativo Cubainformación.

ARGUMENTACIÓN

Desde EUSKADI-CUBA nos gustaría aportar nuestro relato a este Examen Periódico Universal (EPU) desde la experiencia de nuestro trabajo de solidaridad y cooperación con Cuba, de primera mano y sin intermediarios.

Nuestro trabajo de cooperación sufre el obstáculo diario del Bloqueo de EEUU a la cooperación vasca en Cuba, entre otros muchos casos y como ejemplos, en este último año una transferencia de 190.000 euros de Euskadi-Cuba a México para comprar maquinaria agrícola de un proyecto en Baracoa (Cuba), financiado por la Agencia Vasca de Cooperación, ha sido devuelta por el banco intermediario, temeroso de las sanciones de EEUU. Antes, otro banco devolvía 23.000 euros para la compra de sistemas de riego en La Habana. En verano de 2021, la compañía de seguros que daba cobertura a nuestra cooperante en La Habana, rescindía la póliza por la misma razón. Pero los retrasos, gastos bancarios

o incremento de precios son una mera anécdota, al lado de la asfixia total a la economía de Cuba.

No se puede hablar de derechos humanos en Cuba sin hablar del criminal Bloqueo económico, comercial y financiero que sufre de EEUU desde hace mas de 60 años, y condenado repetidamente desde 1992 con una abrumadora mayoría por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas.

La mayor violación de los derechos humanos en Cuba es sin duda este criminal Bloqueo, que está produciendo una aguda crisis de desabastecimiento de alimentos, combustible, medicamentos, transporte y produciendo apagones eléctricos. Además, el trabajo de injerencia en redes sociales desde el exterior, financiado por el gobierno de EEUU, pretende aprovechar la situación de penuria económica para conducirla a una situación de caos y desestabilización política.

Los DD.HH. se suelen agrupar en tres categorías:

- Primera Generación. Su origen es la Revolución Francesa. Base: la Libertad. Son los derechos civiles y políticos: la libertad de expresión, de prensa, religiosa, el voto, etc.
- Segunda Generación. Su origen es la Revolución Rusa y el Movimiento Obrero. Base: la Igualdad. Son los derechos económicos, sociales y culturales: derecho a salud, educación, alimentación, trabajo, sindicación, seguridad social, cultura, etc.
- Tercera Generación. Su origen es la Descolonización tras la Segunda Guerra Mundial. Base: la Solidaridad Internacional. Son los derechos de solidaridad o derechos de los pueblos: derecho a la autodeterminación, paz, cooperación internacional, medio ambiente, identidad nacional, etc.

Señalaremos a continuación varios ejemplos de como Cuba además de salvaguardar los DDHH, también ha actualizado sus principales leyes y diferentes códigos, empezando por la principal, que es la constitución de Cuba modificada en el 2019.

En los últimos años Cuba ha llevado a cabo importantes reformas en su ordenamiento jurídico.

Es ejemplo de ello la citada nueva **constitución cubana refrendada por su pueblo en 2019** de una manera mayoritaria con más de un 85% de aprobación popular, constitución que moderniza, refuerza y amplía los derechos y libertades fundamentales de su ciudadanía.

La no discriminación por motivos de género, orientación sexual, origen étnico o creencias religiosas; la equidad y protección de derechos de la mujer y la lucha contra la violencia de género; la prohibición absoluta de la tortura y los malos tratos; el acceso a la información; la protección al medio ambiente... así como decenas de derechos se han visto reforzados por la nueva carta magna.

Por ejemplo, y tratando el **sistema electoral cubano** como un DDHH de primera generación, este pasado mes de marzo de 2023 han tenido lugar un impecable proceso electoral a la asamblea nacional de Cuba, donde de 8 millones 129 mil 321 posibles electores, ejercieron el derecho al voto, 6 millones 167 mil 605 electores, lo que representa el 75.87%.

Todos los diputados y diputadas resultaron electas con más del 61% de los votos válidos emitidos, por el voto libre, igual, directo y secreto del electorado.

De 470 diputadas y diputados, 262 son mujeres (55,74%) y 93 jóvenes de hasta 35 años (19,79%).

Respecto a los DDHH de segunda generación, tal y como expresa la **Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano**, las relaciones de propiedad sobre los medios de producción definen la naturaleza de todo sistema socioeconómico, dado que la forma de propiedad dominante condiciona las relaciones de producción, distribución, cambio y consumo en la sociedad.

A ello se debe que el papel principal de la propiedad de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción constituya un principio esencial y la forma de propiedad principal, tal como lo preceptúa el artículo 18 de la Constitución.

<http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2019/01/Constitucion-Cuba-2019.pdf>

Respecto a las **modificaciones en la participación en la economía de los nuevos actores económicos**, como las Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas) y los PDL (proyectos de desarrollo local) caben señalar los artículos 18 y 22 de la constitución cubana.

<http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2019/01/Constitucion-Cuba-2019.pdf>

Respecto a la Todas las formas de propiedad sobre los medios de producción interactúan en similares condiciones; el Estado regula y controla el modo en que contribuyen al desarrollo económico y social. La ley regula lo relativo al ejercicio y alcance de las formas de propiedad.

Esto complementa la **actualización de política económica la ley de inversión extranjera que se aplica a través de la Ley no.118/2014**, que ofrece garantías plenas a las personas inversionistas, ya que ahora es posible invertir en el país según tres modalidades: empresa mixta, contrato de asociación económica internacional y empresa de capital totalmente extranjero.

En cuanto a los DDHH de tercera generación podríamos señalar también la **nueva ley de cooperación internacional** que ha actualizado la relación entre los diferentes actores. Tanto de la cooperación que Cuba recibe como la que Cuba ofrece.

Se puede decir que Cuba comparte sus propios DDHH y los amplía a otros países ya que es el donante número uno del mundo en el campo de la salud, con el 31,2% del total de la ayuda al desarrollo aportada, según la investigación del economista guatemalteco Henry Morales en su libro “Ayuda oficial al desarrollo de Cuba en el mundo”.

La **campaña mediática contra la cooperación médica** tiene el mensaje central de que es un “negocio” para el Estado cubano, ya que obtiene importantes ingresos. Cuba ha tenido, en estos últimos años, de manera simultánea, entre 40 y 50 mil profesionales sanitarios (la mitad médicos o médicas) en cerca de 66 naciones. En unas 40 de ellas, las más pobres, Cuba asume todos los gastos (por ejemplo, Haití, Níger, Honduras o Eritrea). En otras 26 existe una compensación económica por gastos y servicios, completamente diferenciada según las condiciones de cada estado. Cuba coopera con países pobres en recursos, pero también con naciones con importantes rentas petroleras como Qatar, Arabia Saudí, Brasil, Sudáfrica, Angola, etc. Es justo y comprensible que los gobiernos de estos países compensen a Cuba por su enorme esfuerzo. Estos ingresos, además de garantizar al personal cooperante mejores salarios, sirven para autofinanciar el sistema de salud cubano.

Caso especial ha sido **el enfrentamiento del país a la pandemia global provocada por el COVID-19.**

A pesar del Bloqueo y las dificultades causadas por el mismo para conseguir materias primas y materiales como las jeringuillas, negando su acceso al principal mercado de su abastecimiento, Cuba ha conseguido desarrollar 3 vacunas y otros 2 candidatos vacunales para lograr inmunizar a su población con unos resultados altamente eficaces y una tasa de recuperación del 99,2% de los casos diagnosticados. Hay que señalar aquí que, a pesar de la compleja situación acaecida en la Isla, Cuba ha sido capaz de enviar 4700 especialistas a 42 países para apoyar a otras naciones a superar la situación pandémica.

Otro de los últimos hitos marcados por la mejora continua de Cuba en el ámbito de los DDHH ha sido la reciente aprobación del **nuevo código de las familias**, aprobado el 25 de septiembre de 2022, mediante referendo, con una votación del 74.12% del padrón electoral, en la que el 66.85% eligió el Sí por la normativa, mientras que el 33.15% optó por el No.

Esta ley es una de las más integrales para América Latina por la cantidad y calidad de aspectos novedosos regulados de manera exhaustiva. Con un total de 474 artículos, podemos encontrar principios en los cuales se deben basar las relaciones familiares, como son la igualdad y no discriminación, la equidad, la pluralidad, la responsabilidad individual y colectiva, la solidaridad, la socioafectividad, la búsqueda de felicidad, la favorabilidad; el interés superior de niñas, niños y adolescentes, el respeto a las voluntades, deseos y preferencias de las personas adultas mayores y de las personas en situación de discapacidad; el equilibrio entre orden público familiar y autonomía y realidad familiar. Principios todos basados en

la dignidad y el humanismo como valores supremos, establecidos en la Constitución cubana.

La nueva normativa reconoce el derecho de las personas a formar una familia, incluyendo así el matrimonio igualitario, anhelo de la comunidad LGTBIQ+ cubana. Igualmente, durante este proceso apoyaron con énfasis sectores políticos vinculados al Estado cubano, como la organización social de la Federación de Mujeres Cubanas mediante el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), que se dedica fundamentalmente a la atención a las diversidades sexogenéricas desde los años ochenta del siglo pasado.

CONCLUSIÓN

Únicamente hemos tratado sobre varios ejemplos, pero significativos, del trato de los DDH en la Isla y las últimas novedades acaecidas desde el último informe EPU sobre los DDHH en Cuba.

Desde EUSKADI-CUBA, hemos querido de primera mano aportar nuestra opinión sobre varios de los aspectos novedosos y actualizaciones que han tenido lugar en Cuba respecto a los DDHH, donde una vez más quedan reflejados los esfuerzos del país en tener a su población en el centro de las políticas y en la búsqueda de las soluciones a sus problemas, con una participación política popular sin comparación tanto para naciones de su zona geográfica como para naciones del llamado primer mundo.

Muchos grupos de presión anticubanos quieren utilizar este Examen Periódico Universal (EPU) para denunciar a Cuba y seguir manteniendo vigente el Bloqueo dentro de un ambiente internacional más favorable al mismo.

Desde nuestra organización creemos que Cuba ha demostrado que, en las últimas décadas, y también en este periodo desde el último informe EPU sobre Cuba ha actualizado, mejorado y reforzado su sistema de DDHH.

Esta realidad desmonta el descredito continuo en el que se trabaja a través de organizaciones financiadas desde el exterior, que Cuba tiene que afrontar, que buscan reforzar el apoyo al Bloqueo y agravar la situación económica que están provocando en Cuba

Agencias de Naciones Unidas como UNESCO, UNICEF o FAO, siguen apoyando y reconociendo año tras año el esfuerzo de las políticas llevadas a cabo por Cuba en cada una de sus áreas de actuación,

Por todo lo anterior solicitamos una equilibrada lectura de todas las informaciones recibidas y que puedan realizar una justa interpretación de todos los informes recibidos.

KUBAREKIKO ADISKIDETASUN ETA LANKIDETZARAKO EUSKAL ELKARTEA
ASOCIACIÓN VASCA DE AMISTAD Y COOPERACIÓN CON CUBA

Prim 43. 48006 Bilbao • Tel.: 944 151 107 • bilbo@euskadicuba.org

www.euskadicuba.org • NIF G-48291132 • Laboral Kutxa ES20 3035-0134-46-1340030003

Agradeciendo su atención, reciban un cordial saludo.

Joseba Andoni Iturbe Murguialday
Presidente EUSKADI-CUBA